



SH



Entidad remitente: FIDEICOMISO PUENTE COLORADO.
Oficio No. FPC-154/2014.
Hermosillo, Son., a 09 de Diciembre de 2014.

Asunto: Complemento de Observaciones



**C.P. EUGENIO PABLOS ANTILLON
AUDITOR MAYOR DEL INSTITUTO SUPERIOR
DE AUDITORIA Y FISCALIZACION.
PRESENTE.-**

En relación con el Oficio No. ISAF/AE-2618-2014, en el que nos comunican los resultados de la auditoría del ejercicio 2013 del Fideicomiso Puente Colorado, nos permitimos remitirle lo siguiente, respecto a las observaciones hechas a esta entidad.

10. * Se determinó una diferencia global de 280,949 dólares americanos al revisar las conciliaciones de las cuentas bancarias que se manejan en dólares con cifras al 31 de diciembre de 2013, la cual se deriva de comparar la suma de los "Saldos en Libros", según conciliación bancaria por 150,469 dólares americanos, contra lo manifestado en las cifras contables según estados financieros a la citada fecha por \$431,418 dólares americanos, integrándose como sigue:

Justificación:

Sobre el particular cabe señalar que ya quedo resuelto el problema y me permito enviarle copia del Estado de Cuenta de Banamex del mes de Noviembre de 2014, en donde se muestra el depósito de los dólares en tránsito ya citados en la presente observación.

Soporte:

(ANEXO OBS. 10) Copia Estado de Cuenta Banamex con dólares retenidos depositados.

11. * Al 31 de diciembre de 2013 se tiene un saldo en la cuenta 1123-0000-0000 denominada "Deudores Diversos", subcuenta 1123-0006-000 "IDE por Recuperar" por \$7,393,992 que representa el saldo a favor del Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE), que provienen de los ejercicios 2008 al 2013, de los cuales un importe de \$952,097 corresponde al período de enero a diciembre de 2013, sin que el Sujeto Fiscalizado proporcionara a los auditores del ISAF, evidencia de haber realizado el trámite de devolución ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Cabe mencionar que el importe pendiente de recuperar de los ejercicios 2008 al 2012, ya fue observado en la fiscalización de ejercicios anteriores.

Justificación:

Sobre el particular me permito enviarle copia de la contestación del Banamex realizada por reclamación interpuesta ante condusef, por lo que se someterá a consideración del Comité Técnico la reclasificación del saldo citado en relación a ejercicios anteriores o bien determinar el procesos a seguir sobre el particular en comento.

FIDEICOMISO PUENTE COLORADO CASETA DE COBRO
KM 2.5 CARRETERA A MEXICALI COL. RÍO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA C.P.83400 TEL. (653) 534 96 94
CASETA@FIDEICOMISOPUENTECOLORADO.MX